

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2022

MACHALA, JUNIO DEL 2023

Machala, 29 de junio del 2023



PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS

RENDICIÓN DE CUENTAS - PERIODO 2023

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS	ACTIVIDADES	FECHA		RESPONSABLE
		INICIO	CULMINACIÓN	
1. ¿Por qué cada día hay más espacios tarifados en la ciudad?	<p>* Actualmente el aumento o ampliación de espacios tarifados se basa en la alta demanda de plazas de estacionamiento en la zona del casco central, debido que a su alrededor se encuentran bancos, centros educativos, mercados, centros de salud, centros comerciales, entidades públicas entre otros; así mismo mediante estudios realizados se ha obtenido resultados que indican la necesidad de ampliar las zonas tarifadas con el fin de seguir brindando espacios disponibles de estacionamientos, generando con esto la rotación permanente de los automotores.</p> <p>* La Empresa Pública de Movilidad de Machala en base a sus competencias y con la finalidad de organizar, controlar y distribuir de mejor manera el uso de la vía pública mantiene la planificación de dichos espacios proporcionando el uso racional y equitativo, de las plazas de parqueo existentes en la vía, usado por los ciudadanos locales y extranjeros a través de un proyecto que se encuentra en ejecución.</p> <p>* El personal operativo del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifados de Machala efectúa el respectivo control en las zonas tarifadas, con la finalidad que se cumpla el objetivo del proyecto implementado.</p>	El Proyecto fue presentado mediante Informe Técnico EPMM-M-PL-IT-EP-AC-2021-007, de fecha 22 de febrero del 2021	Se encuentra vigente	ÁREA DE PLANIFICACIÓN

2.Existen muchas calles en la ciudad en donde los peatones no pueden cruzar tranquilamente que debe hacer Movilidad para resolver el problema?	<ul style="list-style-type: none"> * Determinar los puntos de conflictos peatonales de la ciudad de Machala a través de inspecciones y levantamiento de información. * Elaboración del informe técnico en base a los datos obtenidos. 	CUARTO TRIMESTRE DEL 2023	CUARTO TRIMESTRE DEL 2023	ÁREA DE PLANIFICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> * El departamento de regulación en el ámbito de sus competencias, realizará la implementación de los elementos de tránsito que se determine en el informe técnico. 	CUARTO TRIMESTRE DEL 2023	CUARTO TRIMESTRE DEL 2023	ÁREA DE REGULACIÓN
3. Puede Movilidad Machala realizar la regularización de bicicletas y tricicletas en la ciudad?	<ul style="list-style-type: none"> * Sí se puede regular a dichos vehículos, por lo que Movilidad Machala EP elaborará el Proyecto de Ordenanza que promueve y regula el uso de la bicicleta y vehículos de micro movilidad en el Cantón Machala a través de la colaboración de mesas técnicas de trabajo con las áreas involucradas de la empresa pública, con la finalidad de que la parte técnica pueda ser partícipe de este proyecto de ordenanza y posterior se enviará se continuará con la aprobación de la misma y el trámite pertinente. 	CUARTO TRIMESTRE DEL 2023	CUARTO TRIMESTRE DEL 2023	ÁREA DE CONTROL Y VIGILANCIA
				ÁREA LEGAL

<p>4. Control en las paradas de buses ya que arrancan de inmediato y hacen caer a las personas de la tercera edad y con discapacidad, mi hijo sufrió un accidente por lo indicado anteriormente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Se aumentará los controles en los diferentes puntos de las paradas de transporte público. * Emitir el informe respecto a los controles implementados, a fin de establecer los indicios existentes del incumplimiento a la señalización de paradas autorizadas de bus. * Inspeccionar para que se respete los asientos preferenciales para personas con discapacidad, adultos mayores y embarazadas. * Emitir el informe respecto a los controles implementados, a fin de establecer los indicios existentes del incumplimiento de control sobre la preferencia que debe de mantenerse a las personas con discapacidad, adultos mayores y embarazadas. * Se aumentará los controles a los conductores de los buses respecto al respeto de las rutas y frecuencias de cada unidad autorizadas. * Emitir el informe respecto a los controles implementados, para conocer el cumplimiento o incumplimiento que realizan los conductores hacia las rutas y frecuencias autorizadas, así como identificar la competencia desleal que realizan por las cuales se provocan las salidas bruscas de las paradas. * Inspeccionar que los buses tengan su revisión técnica vehicular vigente aprobada. * Emitir el informe respecto a la inspección, para corroborar que cumplen o incumplen con la revisión técnica vehicular de cada vehículo de transporte público. 	<p>TERCER TRIMESTRE DEL 2023</p>	<p>CUARTO TRIMESTRE DEL 2023</p>	<p>ÁREA DE REGULACIÓN</p>
--	---	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

<p>5. ¿Por qué los agentes no multan a los conductores de motociclistas que están sin casco?</p>	<p>* Movilidad Machala EP desde que se ha tomado la competencia de Tránsito realiza constantemente los operativos respectivos, sólo en el año 2022 se han emitido 16.463 citaciones por conductores de motocicleta sin casco (Art. 389.11 COIP).</p> <p>* Se realiza la planificación de operativos respecto a la utilización adecuada del casco de seguridad homologado tanto a conductores y acompañantes de motocicletas, motonetas, bicimotos, tricicar y cuadrones.</p> <p>* Se realiza el operativo para efectuar el control del tránsito a los conductores y acompañantes de motocicletas, motonetas, bicimotos, tricicar y cuadrones por la utilización adecuada del casco de seguridad homologado.</p>	<p>INICIO DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL 2023</p>	<p>FIN DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL 2023</p>	<p>ÁREA DE CONTROL Y VIGILANCIA</p>
--	---	--	---	--



<p>6. En Movilidad se ha generado algún tipo de charlas o educación a la ciudadanía de cómo tratar a los grupos prioritarios</p>	<p>* Sí se ha generado charlas y campañas dirigidas a los grupos prioritarios en la ciudad de Machala. Siendo así que, Movilidad Machala EP realizará una planificación mediante un pensum sobre la aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su reglamento dirigida a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad y normas de comportamiento, así como temas de seguridad vial enfocados en las personas con discapacidad.</p> <p>* Se realizará un cronograma de trabajo para establecer las fechas para emitir capacitaciones y campañas a los diferentes usuarios viales respecto el respeto de las señales de tránsito y la priorización que debe de otorgarse a cada actor en el sistema de la movilidad.</p> <p>* Impartir las charlas y campañas a los diferentes usuarios viales respecto de las señales de tránsito y la priorización que debe de otorgarse a cada actor en el sistema de la movilidad.</p>	<p>CUATRIMESTRE DEL 2023</p>	<p>CUATRIMESTRE DEL 2023</p>	<p>SEGURIDAD VIAL</p>
<p>7. Que se realice una nueva ordenanza en donde las motos no puedan circular a partir de las 19h00 para evitar asaltos-robos-sicariatos y si circulan deben tener salvoconducto para las personas que utilizan como</p>	<p>* Se realizarán mesas técnicas de trabajo con las áreas involucradas de la empresa pública, con la finalidad de que la parte técnica pueda ser partícipe de este proyecto de ordenanza.</p> <p>*Elaboración y envío para aprobación del Proyecto de Ordenanza para regular la circulación de motocicletas en el Cantón Machala.</p>	<p>CUARTO TRIMESTRE DEL 2023</p>	<p>CUARTO TRIMESTRE DEL 2023</p>	<p>ÁREA LEGAL</p>

herramienta de trabajo.				
8. ¿Qué se puede hacer sobre las bocinas (pitos) de los buses urbanos?	<p>* Se aumentará los controles en coordinación con el área de Control y Vigilancia en los diferentes puntos de la ciudad de Machala, con la finalidad de hacer el respectivo control a los buses que sobrepasen los límites permitidos en el uso de la bocina y de dispositivos sonoros.</p> <p>*Se aumentará los controles mediante inspecciones a todas las unidades de transporte público de cada operadora, con la finalidad de regularizar que los buses no sobrepasen los límites permitidos en el uso de la bocina y de dispositivos sonoros.</p> <p>*Emitir el informe respecto a los controles implementados, a fin de establecer y ejecutar los procedimientos pertinentes para la sanción respectiva de ser el caso.</p>	TERCER TRIMESTRE DEL 2023	CUARTO TRIMESTRE DEL 2023	<p>ÁREA DE REGULACIÓN ÁREA DE CONTROL Y VIGILANCIA</p>

<p>9. ¿Cuántas cooperativas de servicio de transporte público tiene Machala?</p>	<p>* Son tres operadoras de transporte público, son las siguientes: - Cooperativa de transporte de servicio urbano Ciudad de Machala. - Oroconti Compañías de transporte S.A. - Transportes múltiples El Oro Multioro S.A.</p>			<p>ÁREA DE REGULACIÓN</p>
<p>10. ¿Cuántas tienen sus unidades reguladas? ¿Cuál es la mayor necesidad de las cooperativas de transporte públicos?</p>	<p>*Las operadoras tiene la siguientes cantidad de unidades: -Ciudad de Machala: 163 unidades -Oroconti: 80 unidades -Multioro: 69 unidades. *La mayor necesidad actual de los señores transportistas de las diferentes operadoras del cantón Machala es el aumento del transporte informal, para lo cual se planificará mayor cantidad de controles operativos en coordinación con el área de Control y Vigilancia en los diferentes puntos de la ciudad de Machala, para combatir la informalidad que existe en el transporte. *Se emitirá el respectivo informe sobre los resultados de dichos controles implementados, a fin de dar a conocer los resultados obtenidos, establecer y ejecutar los procedimientos y medidas pertinentes.</p>	<p>TERCER TRIMESTRE DEL 2023</p>	<p>CUARTO TRIMESTRE 2023</p>	<p>ÁREA DE REGULACIÓN</p> <hr/> <p>ÁREA DE CONTROL Y VIGILANCIA</p>

<p>11. ¿Ustedes capacitan a las cooperativas de transporte público buses sobre las paradas de buses?</p>	<p>* Establecer un pensum sobre la aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su reglamento dirigida a los conductores de las unidades de transport. *</p> <p>Realizar un cronograma de trabajo para establecer las fechas a capacitar a los conductores de las unidades de transporte respecto al respecto de la señalización de paradas de buses.</p> <p>* Impartir charlas y capacitaciones al personal (choferes) de cada unidad de transporte público y comercial.</p>	<p>TERCER TRIMESTRE DEL 2023</p>	<p>CUARTO TRIMESTRE 2023</p>	<p>ÁREA DE REGULACIÓN</p>
	<p>* Establecer un pensum sobre la aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su reglamento dirigida a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.</p> <p>* Realizar un cronograma de trabajo para establecer las fechas para emitir campañas a los conductores de las unidades de transporte exclusivamente respecto a la señalización de paradas de buses. *</p> <p>Impartir campañas a los conductores de las unidades de transporte exclusivamente respecto a la señalización de paradas de buses.</p>	<p>ÚLTIMO SEMESTRE DEL 2023</p>	<p>ÚLTIMO SEMESTRE DEL 2023</p>	<p>SEGURIDAD VIAL</p>

ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
<p data-bbox="257 587 1075 686">Ing. Oswaldo Blacio Borja DESIGNADO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022</p> <p data-bbox="246 837 1064 936">Ing. Leslie Quevedo Mendoza DESIGNADO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022</p> <p data-bbox="246 1088 1064 1187">Ing. José Astudillo García DESIGNADO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022</p>	<p data-bbox="1288 582 1881 646">Ing. Daniel Chan Mora GERENTE GENERAL DE MOVILIDAD MACHALA EP</p>